

Celiuano; y se acordó que a los tomados q^e
 natimur Bonifacio Celiuano se le reparta
 como a^u esta resules q^e el Sr. Celiuano
 jenguanse a los Inuitos de la Tierra, y se
 reparta, como se ha hecho en los años antes
 y se reparta al Sr. Comese no daren
 como viene mandado; sobre el M^o fiscal
 y encomienda de repartir y otra Ayudam.
 Corto que se acordó del Ayuntamiento. y lo firmo

Don Philip de...
 Don Juan...
 Don Miguel de Robles
 Don Juan...
 Don Alonso Carron
 Don Esteban Carraban
 Don...
 Don...

En la Villa de Caravaca a veinte y uno de mayo
 de mill e seis cientos y diez, se junto el Consejo
 Jural de ella, y acordó lo siguiente: En el nombre
 de Dios de la trine Ayuda, M^o de los R^{os}